

	<b>POLÍTICA SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL</b>	PO-GE-001
		Versión: 6
		Fecha: 17/01/2024

### **“TOSTADITOS SUSANITA, Amor que sabe”**

Somos una empresa consciente de la importancia del cuidado de las personas, el medio ambiente y la calidad e inocuidad de los productos.

Nuestras prioridades son:

- ✓ Garantizar el cumplimiento de los requisitos del producto, requisitos legales, reglamentarios y aquellos mutuamente acordados con nuestros clientes garantizando así la identificación, valoración y aplicabilidad de la normatividad del sistema de gestión integral
- ✓ Garantizar la responsabilidad en la elaboración de alimentos seguros para los consumidores
- ✓ Mantener una fluida comunicación, en temas referidos al sistema de gestión integral, con nuestros colaboradores, proveedores, clientes y partes interesadas.
- ✓ Mejorar continuamente el sistema de gestión integral a través del compromiso de la alta gerencia en la provisión de los recursos humanos competentes, físicos, tecnológicos y financieros necesarios para la gestión.
- ✓ Formar y sensibilizar al personal en el correcto desarrollo de todas las actividades relacionadas con buenas prácticas ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, de calidad e inocuidad alimentaria.
- ✓ Priorizar el compromiso con la protección del medio ambiente y la mitigación de los impactos ambientales como parte de nuestra responsabilidad social, en búsqueda de la sostenibilidad.
- ✓ La identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, así como la protección y promoción de la salud de todos nuestros colaboradores y los grupos de interés procurando su integridad física.
- ✓ Promover una cultura ética como elemento indispensable para la prevención, detección, investigación y mitigación de los riesgos de corrupción, soborno y fraude.
- ✓ Garantizar la protección y tratamiento de datos personales de los que sea responsable, en especial para proteger los derechos a la privacidad, la intimidad y el buen nombre
- ✓ Salvaguardar los activos de información buscando minimizar el riesgo de pérdida de dato, accesos no autorizados, divulgación no controlada, duplicación e interrupción intencional de la información,



Andrés Peláez Posada - Representante legal

Revisada y aprobada: 17/01/2024